OBJETIVO

Definir los requerimientos asociados para la ejecución de trabajo en caliente, donde se busca minizar cualquier peligro o riesgo posible y conservar la integridad física de los trabajadores.

ALCANCE

Aplicara a todo el personal que esté relacionado o autorizados para realizar la actividad de trabajo en caliente.

DEFINICION

Establecer los lineamientos para realizar trabajos en caliente (tareas que puedan generar calor, chispas y llamas abiertas. Fuentes de ignición como la soldadura, pulidoras, corte con gas, chispas producidas por herramientas y equipos portátiles entre otros), con el fin de proteger la integridad física del personal que realiza estas labores y evitar lesiones o pérdidas en vidas humanas y/o daños materiales.

El protocolo aplica a todo el personal vinculado, temporal o contratista que labora en o para la empresa COOL AIR MULTIAIRES SAS.

1. PERSONA AUTORIZADA

Previo a la emisión de un Permiso para Trabajo en Caliente se debe contar con lo siguiente:

• Evaluar los potenciales aspectos de seguridad y salud en el trabajo para la realización correcta de los trabajos en caliente por medio de una lista de verificación.

• Verificar que el trabajo en caliente propuesto sea necesario

• Cerrar el Permiso de Trabajo en Caliente

Las Persona Autorizada para emitir Permisos para Trabajo en Caliente mantiene la autoridad para detener el trabajo y retirar el Permiso para Trabajo en Caliente en cualquier momento.

2. ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• Monitorear el trabajo asignado a contratistas en terreno con respecto a trabajos en caliente.

• Una vez terminado el trabajo, se deberá inspeccionar el área del trabajo en caliente periódicamente hasta asegurarse de que el sector no presenta riesgos de incendio, si las circunstancias lo requieren, se podría mantener la vigilancia hasta 8 horas como máximo.

3. RECEPTOR DEL PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE – CONTRATISTAS

• Aceptar y firmar el Permiso para Trabajo en Caliente y realizar todo el trabajo de acuerdo con las condiciones del Permiso para Trabajo en Caliente

• Al finalizar el trabajo asumido por el receptor, este último deberá firmar el Permiso del Trabajo en Caliente.

• Permitir sólo a personas debidamente capacitadas y autorizadas a que realicen los trabajos indicados en el Permiso para Trabajo en Caliente

• Tomar precauciones para estimular el uso de métodos de trabajo seguros y evitar peligros que pudieran surgir del trabajo

• Toda persona en terreno tendrá el derecho a detener el trabajo y analizar con la Persona Autorizada el retiro de un Permiso para Trabajo en cualquier momento

• Observar el terreno o las actividades realizadas durante 15 minutos luego de que se haya finalizado el trabajo.

4. PERSONA AUXILIAR (OBSERVADOR DE FUEGO)

Deberá existir una Persona Auxiliar cuando existan trabajos en caliente en curso, salvo que estos sean realizados en un área donde el riesgo de incendio sea mínimo.

Ningún trabajo en caliente se iniciará si no se encuentra presente el observador de Fuego (a excepción de los talleres diseñados para tal fin), el cual se asegurará que se tenga controlado cualquier peligro potencial de incendio o explosión. Solamente luego de haber tomado dichas precauciones se podrá iniciar el trabajo, donde se contará con lo siguiente:

- El observador de fuegos contará con extintor operativo el cual se colocará a 2 metros como

mínimo de los trabajos y en un punto opuesto al sentido de la dirección del viento.
Conocer la ubicación y uso de alarmas contra incendios, equipos de lucha contra incendios, equipos de primeros auxilios, radios y teléfonos para casos de emergencia

- Estar entrenado en el curso de Lucha contra incendios básico, manejo de extintor
- Inspeccionar el área de trabajo, verificando el retiro de peligros potenciales de incendio o explosión y puntos de reactivación de llamas.
- Observar y extinguir cualquier fuego o punto caliente producto del trabajo.
- Asegurar que se retire fuera de un radio de 20 metros cualquier peligro potencial de incendio o explosión. En caso no pudieran ser retirados deberán ser cubiertos con elementos resistentes al fuego.
- Usar el EPP básico y adicionalmente protección ocular para soldadura, si está expuesto a ella.
- Revisar, provisto de un extintor portátil, el área donde se efectuaron los trabajos en caliente 30 minutos después que las actividades hayan terminado.

5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EPP REQUERIDO	IMAGEN	FUNCION
CASCO DE SEGURIDAD		Su principal objetivo del **casco de seguridad** es proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos.
DELANTAL DE CARNAZA		Proteger el contacto corporal (tronco y miembros inferiores a la altura de la rodilla), de peligros relacionados con labores que implican la exposición a altas temperaturas o fundición de materiales sean por arcos eléctricos, gas u oxígeno.
GAFAS O LENTES PROTECTORAS		Las gafas protectoras son un tipo de anteojos protectores que normalmente se usan **para** evitar la entrada de objetos o prevenir cualquier tipo de daños a los ojos.

BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA Y SUELA ANTIDESLIZANTE		Proteger los pies de riesgos de contacto con energías peligrosas, golpes por caída de objetos, golpes en contra de las estructuras y/o sistema de acceso donde se está realizando el trabajo.
GUANTES DE CARNAZA		Proteger las manos de riesgos de abrasiones, cortes, quemaduras, altas temperaturas.
PROTECCION RESPIRATORIA (LIBRE DE MANTENIMIENTO O CON CARTUCHO	 	Es un dispositivo, aparato, equipo o grupo de ellos que protegen el sistema respiratorio de la exposición a agentes gases y vapores del proceso de fundición del metal y humos del proceso de soldadura.
PROTECCION AUDITIVA (CUANDO APLIQUE)		Proteger los oídos de ruido que generen un nivel de decibel igual y/o superior a 85 dB.
CAMISA MANGA LARGA		Proteger la piel (brazos, antebrazo) de cualquier daño posible durante la ejecución de las actividades

6. PROCEDIMIENTO OPERACIONAL

6.1 ANTES DE INICIAR LA LABOR

PERSONA	**MEDIO**

1.Verificar que previamente la (s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibida capacitación y han recibido instrucciones sobre las precauciones a seguir durante la ejecución de la tarea (Persona Autorizada) dejando registros de esta actividad. 2. Conocer el plan de prevención, preparación y repuesta ante emergencia del lugar. 3. Verificar que el lugar a intervenir exista extintor y el personal conozca el funcionamiento de este. 4. Planear el trabajo entre las personas a intervenir. 5. Realizar inspección al equipo de soldadura, máquina, puente grúa, si los cables y conexiones se encuentran en buen estado. 6. Verificar que tengan los elementos de protección personal (careta para soldadura, pantalla facial, delantal de carnaza, polainas de carnaza, respirador, entre otros que se requieran). 7. Diligenciar el permiso de trabajo en caliente, verificando que todas las condiciones técnicas y de seguridad se cumplan y tenerlo disponible para el momento de cierre de la tarea	1.Realizar inspección en área, para detectar peligros y tomar medidas de seguridad. 2. Controlar cualquier peligro potencial de incendio o explosión como atmosferas con polvos, gases y/o vapores de sustancias combustibles y/o inflamables. 3. Señalizar el área a intervenir (instalando mamparas, pantallas para controlar las chispas), cintas para aislar la zona. 4. Contar con extintor adecuado para la labor a realizar y en condiciones óptimas de operación

6.2 DURANTE LA LABOR

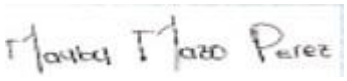
PERSONA	**MEDIO**

1. Mientras dure la realización del trabajo en caliente, el personal debe utilizar los elementos de protección personal. 2. Realizar el trabajo técnico de acuerdo a lo planeado y cumplir todas las normas de seguridad. 3. Verificar en forma permanente la tarea y si se observa algún daño de la máquina, equipo de soldadura, puente grúa u otro requerido para el trabajo debe analizarse la suspensión de la operación y debe ser reportado inmediatamente a un superior**.**	**1**. El área debe permanecer señalizada mientras dure la intervención del trabajo. 2. Conservar el área limpia y ordenada verificando que esté libre de aceite, herramientas, cables, agua, restos del metal fundido, etc.

6.3 AL FINALIZAR LA INTERVENCION DE LOS TRABAJOS EN CALIENTE

PERSONA	**MEDIO**
1. Apagar la máquina o equipos y ubicar en el área correspondiente los cilindros utilizados en el proceso de soldadura. 2. Verificar que los equipos, máquinas, puente grúa u otros utilizados se encuentren en buenas condiciones. 3. Guardar adecuadamente los elementos de protección personal utilizados en el proceso. 4. Realizar la entrega del trabajo al jefe inmediato o responsable del control. 5. Cerrar el permiso de trabajo en caliente que dio inicio a la tarea. **6**. Realizar rondas de seguridad una vez finalizado el trabajo. para verificar que no hay ninguna anomalía en los equipos o fuga en los cilindros	1. Dejar limpia el área donde se desarrolló el trabajo. 2. Recoger la señalización utilizada y guardarla debidamente para próximos usos.

1. CONTROL DE APROBACIONES

Elaboró		**Elaboró**	
Nombre:	Mayby Mazo Perez	**Nombre:**	Sara Daniela Henao
Cargo:	Auxiliar seguridad y salud en el trabajo	**Cargo:**	Profesional sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo
Firma: 		**Firma:**	

Revisó		**Aprobó**	
Nombre:	Maribel Martinez Chica	**Nombre:**	Durley Martinez Martinez
Cargo:	Representante legal	**Cargo:**	Representante legal suplente
		**Firma:** 	

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Modificación	Descripción de cambios
1	**05/12/2019**	Versión inicial del documento
2	**05/11/2020**	Cambio de letra y texto interno
3	**26/02/2021**	Modificación información interna del texto de acuerdo a normatividad